

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion, ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1836.

(Num. 66.)

INTERIOR.

El comandante general del departamento de Veracruz, á sus habitantes.

Veracruzanos: ayer he tomado el mando militar de este departamento obsequiando las órdenes del supremo gobierno: al anunciároslo nada os anticiparé para prevenir vuestro juicio acerca de mis acciones: juzgadme por ellas solas, y veréis que aunque antiguo soldado, soy idólatra de la paz, porque ella únicamente puede dar alivio á los males que la patria sufre.

Ciudadanos: vuestras autoridades os dirán que obligado por el primero de sus deberes á sostener la ley y conservar la pública tranquilidad, formo con ella un lazo armonioso, tan firme, que la discordia jamas lo romperá. Anudadle mas y mas cada dia con ese carácter decisivo que os distingue en acatar las leyes, obedecer al supremo gobierno, y cumplir tan exactamente la mínima como la mayor de vuestras obligaciones, que yo sabré respetar vuestra libertad, vuestra seguridad, vuestra propiedad, vuestros derechos todos. Si me desviare por desgracia de esta senda, vuélvame á ella cada uno de vosotros, porque yo espero merecer que todos seais mis amigos, como de corazon lo es vuestro.—Antonio de Castro.

Veracruz, noviembre 10 de 1836.

El comandante general del departamento de Veracruz, á las tropas de su mando.

Soldados: el supremo gobierno ha tenido á bien conferirme el mando militar de este departamento interinamente; mi satisfaccion al obsequiar sus órdenes ha sido indecible, no solo por la confianza que ha depositado en mi persona; sino muy particularmente por el placer que se apodera de mi corazon por verme á la cabeza de unos valientes que tantos dias de gloria han dado á nuestra muy cara patria, y que acaban de dar el dia de ayer una prueba inequívoca de su subordinacion, disciplina, y amor al orden.

Soldados: estas tres virtudes militares que os adornan, sean vuestra divisa, agregando únicamente la conformidad en las indispensables escaseces, que compartirá con vosotros vuestro gefe, amigo, y compañero de armas.—Antonio de Castro.

Veracruz, noviembre 10 de 1836.

COMUNICADOS.

Octubre 26 de 1836.

Sres. editores de *El Mosquito*. Mucho ha exasperado al Sr. Diarista el comunicado del *Otro Cuentero*,

porque refiriéndose á una nota del del *Cuentero*, cuyo comunicado consta en el número del periódico de vds., niega que á los héroes de Dolores les deba nuestra amada patria la independendencia que sin motivo justo se les ha atribuido, y por razones de política se ha dejado sin contradiccion; mas habiendo cesado estas, ¿por qué razon se ha de continuar un error tan notorio, que acaso influirá mucho para desfigurar la historia de nuestra libertad? Las razones que alega el Sr. Diarista son fútiles ciertamente, siendo innegables las de ámbos cuenteros.

No se niega que el Sr. cura Hidalgo y otros muchos que le siguieron en la insurreccion, tuvo lugar el año de 10 y dió principio en Dolores; lo que se niega es que á estos primeros caudillos se les deba la independendencia que gozamos, porque por su impericia, mal método, &c. &c., léjos de poderla conseguir, habian puesto al gobierno español en un estado formidable de fuerzas, á que ayudaban los mismos hijos del pais por librarse de las depredaciones, muertes, incendios, venganzas y persectuciones que patrióticamente causaban las infinitas cuadrillas indisciplinadas que solo pensaban en la devastacion. Ellas habian quedado reducidas á la nulidad por las fuerzas del tirano, cuando Iturbide dió la voz de independendencia con el ejército trigarante, llamado así, porque ofreció garantir la religion, la union y la independendencia; y sin causar males, derramar sangre, ni ningunos otros desastres, nos dió todos los bienes, dándonos libertad ó independendencia. ¿No fué así, sres?

En el grito de Dolores no se dijo independendencia; sino viva *Bernabé VII*, nuestra Sra. de Guadalupe, y muera el mal gobierno. Dígalo, si no, el edicto del obispo de Valladolid que se insertó en el *Cosmopolita*. Está bien que el objeto secreto seria el de hacer la independendencia del pais; pero impolíticamente se calló, y solo se publicó guerra á muerte á los infelices *gachupines*.

Si por este primer grito de Dolores merecen sus autores hacerlos tambien de nuestra independendencia; hubo otros anteriores, que en este caso disputaran la primacía; pero han sido tan desgraciados, que ni aun han merecido que se hiciera mencion de ellos. No obstante, los hubo, aunque por no haberse madurado el uno y haber sido imprevisto el otro, tuvieron fines desgraciados: el uno fué el que condujo preso al virey Iturrigaray con otros patriotas á España, causándole la muerte al licenciado D. Francisco Verdad, síndico entonces del Exmo. ayuntamiento; el otro fué la revolucion que preparaba Portilla, que se desgració tambien por haber sido descubierta; pero de cualquiera suerte tuvieron la primacía en la intentona, aunque desgraciada, como lo fué la de Dolores.

Que hayan sido, como en efecto lo fueron, Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Morelos, Matamoros, Bravo, y otros muchísimos mártires de la libertad, no se niega, lo fueron efectivamente; mas no lograron sus deseos. Consiguíólo Iturbide con otros compañeros diferentes y con elementos diversos cuando ya no les habia quedado esperanza alguna á los llamados insurgentes. ¿A quién se debe, pues, la independencia?

Y no es una ingratitude indecible, el que ni aun se mencionen los varios gefes que con aquel héroe nos ganaron tan inestimable bien? Con todo el prestigio con toda la gloria han de cargar los que por haberla intentado no la consiguieron, no dejándoles ni una pequeña parte de obra tan grandiosa á los que la hicieron?

Gocen en hora buena las pensiones y premios bien ó mal adquiridos los primeros patriotas, (pues es cierto que de todo hay); pero no se defraude la gloria de los Iturbides, Quintanares, Bustamantes, Negretes, Chayarris, Ramiros, &c. &c. Cántense en hora buena encomios á los que murieron por causa de la libertad; mas no se diga que á ellos absolutamente la debemos digase como allá cantaban los triunfos de Sanzon sobre los filisteos por la muerte del gigante Goliath; los israelitas, dice, decían, Saul que mató mil; pero David que mató diez mil, atendiéndole á que si este no hubiera dado muerte al gigante, Saul no hubiera obtenido la victoria.

Este parece que es el noble objeto del *Otro Cuentero*, y no suscitar animosidades. Por qué no se tienen iguales miramientos al encomiar á los patriotas del año de 10, considerando que con el exeso de los encomios se ofende el mérito de los del año de 21? (1)

El que se haga mencion de nuestros desgracias pasadas cuando se desea el remedio de los gravísimos males de que adolece la patria, no tiene por objeto la ofensa de nadie; sino que citándose ejemplares, se trate de evitar otros de igual tamaño y de tanta trascendencia. Si la hacienda nacional quedó tan agoviada con el peso inmenso que le echó acuestas la junta de premios, ¿no se nos ha de permitir mencionar este mal con el fin de cortar el indiscreto proceder de otros premios semejantes, que pueden menudearse, no obstante que la malhadada junta no exista? Se lamenta la escasez de nuestros fondos, se desea aliviar los gastos; pero se disputan con calor premios que llevan consigo erogaciones pecuniarias, cuando están nuestras rentas en absoluta incapacidad de reportarlos: yo citaré algunos; pero no se trata de personalidades.

Si la junta de premios hubiera dado escudos ó otras cosas semejantes que no costaran dinero, habrían sido apreciados, y la nación fuera hoy lo que debia ser. Lo mismo diré siempre, y mas hoy que tenemos una guerra á cuyo término, nos hallaremos al paso que vamos, con un ejército de generales efectivos, y otro no ménos numeroso de pensionistas. Repárese, si no, en las repetidas importunaciones del *Cosmopolita* sobre que no se han pensionado las familias de los muertos en la pasada desgraciada campaña: (2) ¿Dónde irá?

[1] "En casi todos los poemas que se han escrito para solemnizar la fiesta cívica del 16 de setiembre, se hace mención de nuestra independencia á los héroes de Dolores sin hacer mención de Iturbide y campeones que la hicieron. Nótese el siguiente cuarteto que dá principio á un soneto impreso en el *Diario* número 513.

Compatriotas, de Hidalgo celebremos
Las glorias, de Allende y Abasolo,
Proclamando del uno al otro polo
La dulce libertad que les debemos.

¿Qué tal, no es esto una mentira? Y si es verdad, ¿qué fue lo que hizo Iturbide?

[2] Ya que tanto han instado los sres. editores de *El Cosmopolita* pidiendo la lista de las pensiones concedidas á las viudas de la campaña de Tejas, será bu-

mos á pagar con tanto desembolso. Este mal por ahora lo juzgo irremediable: todo se quiere hacer gastando lo mas posible sin procurar ahorros. ¿Se quiere desde luego que no tengamos otra facultad que ver, oír y callar? Parece que este es el deseo del Sr. Diarista para no recrudecer ódios ni despertar pasioncillas adormecidas, muy bien; pero como somos mexicanos y nos afectan los males de nuestra patria, ya que no nos es dado remediarlos como quisieramos, nos consolamos con lamentarnos.

A este largo comunicado ha dado lugar la censura del Sr. Diarista, cuyos buenos deseos apreciamos aunque no estemos de acuerdo en el modo. Baste por hoy, Sres. editores, y sírvanse colocarlo en su periódico, como les ruega—*Un amigo del otro cuentero.*

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy sres. míos: Quedé admirado el lunes último al oír en la cámara de representantes, sostener entre otros al Sr. D. Carlos María de Bustamante la utilidad nacional que podrá resultar de la aprobacion del proyecto, cinco veces debatido, concediendo privilegio esclusivo á la casa de Magnin y Marshall para hacer el comercio desde Inglaterra á Tampico y Veracruz, en buques de vapor, y vice versa. No me contraeré á la cuestion, porque ademas de serme desconocida, me parece que opinaron victoriosamente en contra los Sres. Elizalde, Michelena y Arrillaga; pero no obstante, me ocurrió una reflexión que deseo manifestar á vds para que en caso de convenir en ella, se sirvan ampliarla con la franqueza que acostumbra, insertándola en su recomendable periódico.

Las ventajas que resulten á la república, cualquiera que puedan ser, del proyecto que se discute ó no las disfrutaremos los presentes, ó como han demostrado con acierto los Sres. opositores, no serán sino pecuniarias á la casa que solicita el privilegio. No se dirá lo mismo con respecto á la prohibicion de la salida del oro y plata en pasta, unas veces derogada, y actualmente permitida, con notable y sensible perjuicio del pais. Esta verdad fué conocida por el Sr. Bustamante cuando vds. excitaron el celo patrio de los Sres. diputados por medio de un comunicado que dieron al público en uno de sus números anteriores, de tal suerte, que vimos á los pocos dias hecha la proposicion en el congreso por el repetido Sr. Bustamante, para que se derogara la ley, que por las circunstancias permitió de nuevo la esportacion del oro y plata pasta; pero por desgracia del proponente pasó á la comision respectiva, en donde segun se nota, yace en olvido eterno, y tal vez cuando se llegue á tomar en consideracion, será inútil la medida, porque los interesados es probable se aprovechen de la demora.

Esto supuesto, ¿no sería mejor y mas saludable que el Sr. D. Carlos María Bustamante emplease toda su actividad y su celo para que se despachase cuanto antes la consabida proposicion, y su influjo y facundia en la cámara para que con dispensa de tramites fuese aprobada; y no se ocupara en un asunto que reprueba la mayoría del congreso y de la nacion, y cuyas favorables consecuencias no tardariamos en sentir presentes y futuros, y aun quizá mas particularmente el propio Sr. diputado?

no que nos inserten la de los socorros ó pensiones que dan á las innumerables viudas y huérfanos de los que han hecho morir los yorquinos, defendiendo sus intereses en Oajaca, en el Sur, en Toluca, en el Gallinero, Zacatecas, S. Lorenzo, y en otras mil partes donde han sacrificado millares de inocentes en sus asonadas y revoluciones que tanto deseo tienen de repetir. Vaya, sres. *Cosmopolitas*, venga esa lista: los que han muerto en esas batallas no estaban obligados á perder la vida por intereses de un partido liberticida, como lo han estado los muertos en Tejas á sacrificar la vida por su patria.

Porqué no emplea dicho Sr. J. saber y respetos para que se ponga al despacho el expediente relativo á la clausura de tantos que llaman puertos, sin que hasta ahora hayamos palpado las ventajas que producen?

Porqué no se ocupa con el empeñoso afán que ha demostrado por los intereses patrios, en que se despache pronto y con provecho del pueblo, el expediente formado para el arreglo ó amortización de la abun- te, fraudulenta y perjudicial moneda de cobre?

Porqué no pide, clama y suplica al congreso con la energía que há de inspirarle su vasta literatura, se de- rogue al momento esa terrible ley del mutuo usura- rio, cuyos ruinosos efectos resienten de mas cerca, los pobres y los menesterosos.

Porqué no se interesa fuertemente con el Excmo. Sr. presidente y ministro de hacienda, para que se ar- reglen del mejor modo y con la puntualidad posible, los pagos que deben hacerse en esta comisaría á las viudas, retirados y pensionistas, á fin de evitarles la escandalosa y miserable venta que por las escaseces que sufren, hacen de sus recibos al 25 por 100 de pago?

Porqué seré yo tan majadero que pretenda se re- medien, los abusos que notamos, y esté por lo mismo molestando á vds. cuando debía recordar que:

Lo que hoy las hormigas son

Eran los hombres antaño:

De lo propio y de lo extraño,

Hacian su provision.

Jupiter, que tal pasion

Notó de siglos atras,

No pudiendo aguantar mas,

En hormigas los transforma.

Ellos mudaron de forma:

Y de costumbres jamas.

Queda de vds. atento y, seguro, servidor.—D. Jus- to. (*)

México noviembre 15 de 1836.

EL MOSQUITO MEXICANO

MEXICO 22 DE NOVIEMBRE DE 1836.

Es ya indudable que las tropas del gobierno de Washington, á las órdenes del general Gaines, ocupan á Nacogdoches, cuyo punto han tomado con el espe- cioso pretexto de *costumbre*, de contener á los indios salvajes que con motivo de la guerra de Tejas, quie- ran invadir el territorio de aquellas fronteras del Nor- te: lo es tambien que con dicha ocupacion el general Gaines debe inspirar al gobierno mexicano los mas fundados temores que dan de sí no solamente las *sim- patias* de dicho general con los sublevados de Tejas; sino tambien la misteriosa y depravada conducta con que su gobierno eternamente se ha manifestado á la república mexicana, por mas que diga en contrario, como hoy lo hace por conducto de su ministro de la guer- ra; porque la esperiencia, que es la mas sabia regula- dora de los hechos, ha puesto muy á la vist. de todos los mexicanos, que solo se nos ha querido embro- llar con la mas hipócrita ó insultante algaravía para aturdirnos y facilitarse sus muy premeditadas depre- daciones. Todo el mundo conoce estas verdades, y los hombres de sensatez y de una regular moral, las emiten, y condenan por ellas al gabinete Norte- Ame- cano, como consta de los exactos discursos de muchos de sus súbditos, y son insertos en el Diario del gobier- no mexicano. Pero para qué? Nosotros entende- mos que para publicar la mas solemne, eterna y de-

(*) Creemos que con la decimita nos ha ahorrado el trabajo de comentar en artículo el Sr. D. Justo.—EE.

gradante burla con que el gobierno de Norte América estrecha de dia en dia su alianza con México; y para tener desde luego avisados á todos los mexicanos, por lo que pueda acontecer, que en nuestro concepto no está muy léjos.

Rogamos á Dios que nuestros compatriotas sientan en su ánimo la justa indignacion que producen las contestaciones habidas entre el ministerio de Washing- ton y nuestro enviado el Sr. Gorostiza; pues solo un *Cosmopolita*, un *yorquina* ó un *diablo* dejará de amosta- zarse con tan insultantes notas por su capciosidad ó hipocresía con que ni la burla nos perdonan, como se ve en el siguiente trozo de Mr. Forsyth, en sus con- testaciones al Sr. Gorostiza sobre la ocupacion de Na- cogdoches.... „y el presidente me encarga manifies- te hallarse convencido de que la conducta que ha adoptado, ha sido dictada por el justo sentimiento de los intereses de los Estados Unidos, y de las obliga- ciones que le imponen las leyes, y que es enteramen- te conforme con aquella simpatía en favor de la repú- blica de México, y con aquella solicitud por su pros- peridad, que siempre han profusado y sentido los Es- tados Unidos; y que finalmente, ha sido la regla uni- forme de su conducta hasta aquí....”

Es hasta donde puede llegar el desacato y animosi- dad del presidente Jackson, que ni teme ni se ruboriza al confesar que su simulada y agresora conducta con México, es dictada por el justo sentimiento de los inte- reses de los Estados Unidos, como quien dice; mi na- cion piensa tan perversamente como yo, y ambos te- nemos la propension de tomarnos lo ajeno. Tal con- fesion es muy vergonzosa para cualquier supremo ma- gistrado, ménos para el de Washington que aun lleva mas adelante su hipocresía y criminalidad; pues en seguida asegura que obra conforme á las obligaciones que le imponen las leyes, en cuyo caso es preciso de- ducir y confesar que las leyes de su pais son tales, co- mo las que pueden darse entre sí una cuadrilla de bandoleros para constituir sus obligaciones, que no son otras que las de asaltar y despojar al incauto; y siendo esto así, la conducta del gabinete de Washington, ja- mas podrá ser conforme ni en favor de la república de México; porque no puede haber tal *simpatía*, como la que se alega entre la nacion agresora y la agredida. México jamas ha usurpado á la primera un palmo de tierra, y el Norte sí no piensa en otra cosa mucho tiempo ha, que en engrandecerse, dilatando su *prospe- ridad* con la desmembracion del suelo mexicano, y con el de todo género de sus riquezas; porque la codicia del Norte-Americano tiene limites para poder saciarse con lo que buena ó malamente han adquirido hasta la fecha. No es pues extraño que el robo haya sido la regla uniforme de su conducta hasta aquí, ni dejará de serlo hasta que las naciones del globo no se decidan á es- carmentar á tan pernicioso y soberbio coloso.

La proclama que hoy damos gratis á nuestros sus- critores es el preciso idioma con que se manifiestan los nobles sentimientos del general Bravo, cuyo cora- zon jamas deja de estar en consonancia con sus labios; así que, cuando dicho general previene á sus subordi- nados la disciplina, el respeto á las propiedades, la generosidad con los vencidos y el valor y corage con los enemigos mientras estos permanecen con orgullo y obstinacion en sus injurias pretensiones, es sin duda porque el general en jefe jamas disimulará que sus soldados se conviertan en ladrones y asesinos, ni en cobardes que consuman la desgracia y ruina de la pa- tria; es sin duda porque el general Bravo quiere des- cender al sepulcro con aquella pureza de ánimo con que lo dotó naturaleza y no ha desmentido ni en la prosperidad ni en la dilatada serie de desastres á que se consagró desde su edad juvenil por salvar á su pá- tria. Qué mexicano, por perverso que sea, dejará de confesar y respetar la vida pública del general

Bravo, ya sea olvidado en su vida doméstica, ya empleado en servicio de su nación, ya, en fin, sometido á los padecimientos de una dura prision, y sujeto al peso de los grillos y obscuridad de un calabozo, ó impfamente entregado en un viejo y carcomido buque á las impetuosidades de una mar peligrosa...? De tal modo le hemos visto, primero en poder del gobierno español, y últimamente por encono y rabia de la faccion yorquina; mas no por esto desapareció de su semblante la serenidad y sonrisa de su alma, ni tampoco por eso desprecia al español, ni aborrece al yorquino.

Esto ha engendrado en nuestra humilde opinion el presentimiento de que el general Bravo haria la felicidad de la república, si los mexicanos aprovechados de la esperiencia, le nombrasen presidente de la república en las próximas elecciones, pues entendemos que con tal magistrado será segura y positiva la concordia, respetadas las propiedades, reprimido el crimen, vigilado el erario, economizados sus gastos, atendido el mérito, y con esto establecida la paz que por tanto tiempo se ha ausentado de este suelo, y huirá siempre que no se le invite con noble desprendimiento, religiosidad y franqueza.

Este personaje que tenemos el honor de proponer á la nacion, es en nuestro concepto (repetimos) uno de los que puede salvarla en la peligrosa crisis en que se halla; tanto mas grave cuanto que una turba de aspirantes *facciosos, ladrones y perversos*, corren por alcanzar la presidencia, valiéndose al efecto de las arterias y maldades de *costumbre*, cuyo resultado ya sabemos por una dilatadísima esperiencia, que ponen en la silla al codicioso, trepándolo sobre cadáveres, robos, y toda clase de criminalidades.

Para evitar, pues, otra mas lamentable catástrofe, es preciso que los hombres de *bien* y de *fortuna* se fijen en el de mas virtudes y que á costa de cualquier sacrificio embarquen las maquinaciones de los malvados que ya trabajan con asiduidad en sus tenebrosos clubs para inundar á México de mas amarguras y acabarla de destruir, si logran sacar para la presidencia á alguno de los muchos tunantes que hay en su seno. Trabajémos alguna vez por la felicidad pública, y sea esta la primera que se dé á la nacion un presidente digno de su mando y que no *salta de las facciones* para obtener tan alta magistratura.

De una carta particular de Orleans copiamos lo siguiente: „El 29 del próximo pasado, llegó á esta ciudad el secretario del Sr. Santa, D. Ramon Caro, quien ha sido puesto en absoluta libertad por los tejanos, en recompensa de que descubrió el plan que se habia meditado para libertar á Santa-Anna: ese infame delator ha recibido mas de tres carteles de desafio, y ninguno ha aceptado: está enfermo en cama, lo que le ha salvado de los foctazos que se propuso darle uno de los desafidores; mas en la convalecencia será socorrido.

D. Ramon Caro es habanero, y á los dos meses de llegado á Veracruz, fué presentado al Sr. Santa-Anna por el *cónsul americano* de ese puerto, y recomendado por este; y ese majadero en el acto lo nombró de su secretario y se lo llevó á Tejas. ¿Qué no tendria un mexicano de confianza el Sr. Santa-Anna á quien llevar? No es repugnante y muy peligroso el conducto que dió á conocer y recomendó á Caro, y mucho mas ahora con lo que ha hecho? Aprovechémosnos del ejemplo para no confiar de los advenedizos y aventureros de cualquiera parte que sean.

„Los tejanos están separándose á bandadas, llenos de miseria y disgustados entre sí: no ejercen mas ley que la del mas fuerte, y dedicados al pillage, se chocan las partidas unas con otras, y solo el Poder divino podrá contenerlos y mandarlos. Ya le remitiré á vd. la protesta que han hecho á su regreso los voluntarios

del Tenesse, quienes se llaman á *engañados*, y manifiestan al público cuanto pasa en Tejas.”

La goleta *Terrible* de los tejanos está en Orleans, puesta en venta con todo su armamento, por haber sido apresada por la marina del Norte, por no sé qué excesos que cometió.

Sres. fiscales militares, ¿habrá alguno entre vosotros que haya ensuciado su conciencia con el tizne de la plata corruptora? ¡Cuidado!!

Suplicamos á la policia se digne decir á los mexicanos que zozobran en la inseguridad, ¿qué querrán decir tres ó cuatro tiros que sin interrupcion se tiran de noche á noche, y á una hora fija, por el rumbo de San Pablo? ¿Serán por ventura contraseñas de dos viejos pátaratos y ridículos que están trabajando en reuniones secretas, dizque para salvar la patria con su pestilente sansculotismo? ¿El Sr. gobernador es por ventura tan perezoso para recorrer la ciudad, como fué para ir á la campana de Tejas? Dios nos tenga de su mano.

Nos has aseguran que les han caido á las casillas del cambio del cobre en cumplimiento de la ley de la materia; pero y las que hay dentro del palacio y las casas de moneda habrán corrido igual suerte. Porque que las hay, las hay, el cuento es dar con ellas.

Como siempre estamos para perder el tiempo por no tener en que ocuparnos, frecuentemente vamos á palacio que es el lugar mas á propósito para que se nos escape sin provecho; así es que hallándonos junto de la comandancia general, oímos una especie que no hace mucho honor al Sr. gobernador del distrito; ya porque se halle revestido de un ridículo orgullo, ya porque sea suma su ignorancia cuando mas esperto debiera ser. Es el caso: teniendo los fiscales militares que acudir al gobernador frecuentemente en los juicios que instruyen á los paisanos en virtud de las leyes dictadas al efecto, ofician desde luego á su señoría sobre los asuntos que les ocurren y por serles forzoso hacerlo así en razon de que el Sr. gobernador ha reemplazado á los *corregidores* con quienes deberian entenderse los fiscales segun las terminantes doctrinas de Colon en los procesos militares; mas no obstante esto, el actual Sr. gobernador, como desdenándose de contestar directamente á los fiscales sus oficios, describe la mas ridícula curva, dirigiendo su constestacion á la comandancia general con quien nada tiene que ver absolutamente el Sr. gobernador en los asuntos de los fiscales, que no sin justicia están muy resentidos por tal conducta; pero acaso esta será inspirada por su digno secretario el Sr. Sagaceta, que por *letrado*, lo nombró su señoría con perjuicio del ayuntamiento. Se nos acabó el papel y no pudimos concluir.—EE.

AVISO.

EL C. José María Montenegro, natural del estado de Querétaro, ha abierto su taller de escultura en la calle de las Ratas junto al núm. 9; teniendo la satisfaccion que las personas amantes á las obras preciosas que produce tal profesion, se dignarán favorecerlo ocupándolo en lo que gusten.

Al invitar á un público tan respetable se promete toda proteccion, ofreciendo de su parte buena fé, equidad, y el mas exacto cumplimiento en el desempeño de sus obras. México 15 de noviembre de 1836.

He de la sado, agitat julio, res de cia, y mara merst las an racter asegu No que n impue que h y ocu menti sonan propu mento el tod to mi Cor cio ing Unido so este afrenta pero n el tal l supone hasta a Estado condu da por en las evasiva no se d mas qu temor, cha de un tro arredra aquella mos di da á n hasta q sus hij tierra: